



265937

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA GRABADO DE TERMÓMETROS", a favor de la razón social española ANKER IBERICA, S.A. domiciliada en Madrid, calle de Ponzano nº 91, 3º C.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para grabado de termómetros.

Los procedimientos conocidos en el arte del grabado de termómetros, tanto el clásico o más difundido de recubrimiento previo con cera virgen y diseño de las marcas a grabar por medio de pantógrafos o máquinas, como el más moderno de grabado por serigrafía o calcomanías que requiere el empleo de calor para la vitrificación de los pigmentos, ofrecen inconvenientes importantes.

10. En el primero de estos casos, es notoria la laborio-



26 593 7

sidad que supone la sucesión de 8 a 10 operaciones y empleo de distintas materias.

En el segundo de los casos, el inconveniente del empleo del calor en los termómetros clínicos no es recomendable por ningún concepto.

5.

Estos inconvenientes quedan solucionados con el nuevo procedimiento que elimina unos y otros al concebir como elemento actuante una materia viscoso-mordiente que se emplea como pigmento y la utilización de una pantalla de material

10.

especial inmune a la acción de la materia viscoso-mordiente, y por el contrario actúa sobre el vidrio o varilla del termómetro que se desea grabar.

15.

En el nuevo procedimiento objeto de la invención, las inscripciones, numeración y décimas que deben grabarse sobre el termómetro se decoran sobre el mismo por el procedimiento serigráfico, utilizando una pantalla especial resistente a la materia viscoso-mordiente, quedando dichas inscripciones marcadas sobre el termómetro con dicha materia, la cual se retira o lava transcurrido el tiempo de acción suficiente

20.

para que dichas inscripciones queden grabadas con surco en el propio termómetro, el cual es luego pintado de la forma usual, no interviniendo en la operación la acción del calor.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, utilizando los medios y materiales más convenientes, así como los tiempos de reacción adecuados a cada caso, por

30.

quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

26 5 93 7

Hecha la descripción del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un nuevo procedimiento para grabados de termómetros caracterizado esencialmente por el hecho de que las inscripciones, numeración y escala de éstos, se decora o marca sobre la superficie lisa del termómetro, utilizando un pigmento o materia viscoso-mordiente que actúa directamente sobre el vidrio, grabando con un surco dichas inscripciones con solo dejarlas durante determinado tiempo, variable según la composición de la materia, retirándose éstas después mediante inmersión o lavado.
10. 2. Un nuevo procedimiento, según la reivindicación 1ª en el que para decorar estas inscripciones por serigrafía se emplea una pantalla especial de material inmune - o inmunizada con un baño - a la acción del ácido fluorhídrico que contiene la materia viscoso-mordiente y que la sirve de vehículo al citado ácido para su acción sobre el vidrio.
15. 3. Un nuevo procedimiento para grabado de termómetros. Según se describe y reivindica en la presente memoria que de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación reglamentaria.
- 20.

Madrid, a 9 de Marzo de 1961
p.a.

ME. REIN. MICALLES